

SESIONES ORDINARIAS**2006****ORDEN DEL DIA N° 915****COMISION DE JUSTICIA****Impreso el día 13 de septiembre de 2006**

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Atanasof**. (4.341-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés legislativo el IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2006.

Luis F. Cigogna. – Pedro J. Azcoiti. – Nora N. César. – Jorge A. Landau. – Rodolfo Roquel. – Jorge M. A. Argüello. – Alberto J. Beccani. – María A. Carmona. – Diana B. Conti. – Juan M. Irrazábal. – José E. Lauritto. – Ana M. del C. Monayar. – Laura J. Sesma. – María A. Torrontegui. – Juan M. Urtubey. – Jorge R. Vanossi.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a realizarse del 19 al 21 de abril de 2007, estimando conveniente modificarlo por razones de técnicas legislativas. Asimismo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan y así lo expresa.

*Luis F. J. Cigogna.***FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Todo mi desempeño en este cuerpo legislativo ha estado signado por un irrestricto interés en la temática vinculada al mundo del derecho y a todo aquello que de una manera u otra pudiera ser funcional al mejoramiento de nuestra legislación.

Desde ese posicionamiento, no puedo más que propiciar la declaración de interés legislativo, del IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a celebrarse entre los días 19 y 21 de abril del 2007, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires y convocado para debatir a tenor del temario que surge del programa que seguidamente se transcribe y que sirve de sustento suficiente al presente proyecto de declaración.

Convocatoria

IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, 19, 20 y 21 de abril de 2007.

Concebido como un espacio de reflexión orientado a la articulación del derecho y la justicia, focalizará sus debates en los efectos del ejercicio profesional y de la magistratura en los procesos de cambio social.

Síntesis programática

1) El derecho internacional como contexto: su crisis. Soberanía y autodeterminación. Visión latinoamericana: procesos de integración; los nuevos sujetos sociales.

2) Las instituciones políticas. Causas de la crisis de representación. El poder económico financiero. La corrupción. Contrapesos institucionales, sociales y culturales.

3) Sistema de derechos y garantías: realidad y ficción. La exclusión social. La discriminación. El Poder Judicial y el sistema socioeconómico. Los tribunales arbitrales internacionales.

4) El abogado, la sociedad y la justicia. Defensa del derecho de asociación. Condiciones del trabajo

profesional. El derecho como instrumento de equidad y de progreso: exigibilidad y realización de los derechos económico-sociales.

Todo lo reseñado supra, sirve de fundamento suficiente para solicitar a mis colegas la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo, el IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías, a celebrarse entre los días 19 y 21 de abril del 2007, organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

Alfredo N. Atanasof.